

Luque, 10 de julio de 2020

Circular DCC 080/2020

**Secretarios Generales
Asociaciones Miembro**

**Ref.: Protocolo de Operaciones y Calendario Ajustado
CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020**

Estimados Señores,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados que disputan la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020 para informar que en reunión del Consejo de la CONMEBOL realizada por videollamada en el día de hoy, se aprobó el **Protocolo de Operaciones para la Reanudación de las Competiciones de Clubes de la CONMEBOL** y el **calendario ajustado** de dichos torneos:

Las competencias serán reanudadas en las siguientes fechas:

CONMEBOL Libertadores: 15 de septiembre de 2020
CONMEBOL Sudamericana: 27 de octubre de 2020

Finalmente, informamos con el ajuste del calendario, las finales de ambos torneos serán disputadas en el mes de enero 2021 en fechas definitivas a ser confirmadas posteriormente.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional sobre el asunto y solicitamos que la presente nota sea encaminada a los clubes participantes de los torneos en referencia a la brevedad.

Un cordial saludo,



FREDERICO NANTES
Director de Competiciones de Clubes